

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
PARRAL

Parral, 03 de TIARZO de 20 16

DECRETO EXENTO N° 1.233.

VISTOS :

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Elimínase la Patente DE BAZAR , PAQUETERIA,

VENTA DE PRENDAS DE VESTIR, ROL N° 21318

a nombre de NELLY GONZALEZ FUENTES

RUT [REDACTED] ubicado en IGUALDAD N° 362 - B

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales eliminará del Rol General y de la base de datos Computacionales, la patente antes indicada.

Anótese, transcribese y cúmplase.



SECRETARIA  
VICTOR VALVERDE ROMERO  
SECRETARIO MUNICIPAL ( S )



ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
JUAN DAMINO HERNANDEZ  
ALCALDESA DE LA COMUNA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIA	(1)
CONTRIBUYENTE	(1)
PATENTES MUNICIPALES	(1)

IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL

ORIGINAL SECRETARIA